

Quilaco, 25 de julio de 2019.

**DECRETO N° 3380**

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, y el Decreto N° 662 de fecha 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido, el decreto (H.) N° 854 del 29 de septiembre de 2004 que determina el clasificador presupuestario y el D.A. N° 5412 de fecha 28 de Noviembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019, Decreto Alcaldicio N° 5035 de fecha, 21 de diciembre 2016, modificado 174 del 12 de enero de 2017 y 513 del 01 de febrero de 2018, que establecen la subrogación del Alcalde.

**CONSIDERANDO:**

- El Certificado número 204/2019, de la Secretaria Municipal.
- La Modificación Presupuestaria Municipal Número 9/2019.

**DECRETO**

1.- Apruébese Modificación Presupuestaria Municipal Número 9/2019, siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	COD. MUN.	DENOMINACION	AUMENTA MS
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		002			DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	
			999		OTRAS TRANSFERENCIA CORRIENTE DE LA SUBDERE	7.501
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
			001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	
				006	Construcción Multicancha Campamento	28.478
					TOTAL: .....	35.979

SUBT	ITEM	ASIG	COD. MUNIC		DENOMINACION	AUMENTA MS
21					GASTOS EN PERSONAL	
	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.457
		004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	7.457
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	44
		001			Servicios de Publicidad	44
31					INICIATIVAS DE INVERSION	
	02				PROYECTOS	
		005			Equipamiento	
			0014		Construcción Multicancha Campamento	28.478
					TOTAL: .....	35.979

Anótese, comuníquese y Archívese.



MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

KPA/MVO/MAV/mav  
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal

- Secplan

- D.A.F

- Encargado de Control



KATHERINA PINO ARTEAGA  
ALCALDESA (S)